

## **68003 - La invest. en Hª del Arte: Historiografía, fines y objetos, actuales enfoques y metodologías, y deontología profesional**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 68003 - La invest. en Hª del Arte: Historiografía, fines y objetos, actuales enfoques y metodologías, y deontología profesional

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 550 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### **1. Información básica de la asignatura**

Esta asignatura es una de las materias obligatorias que el estudiantado debe cursar en el Máster y con ella se pretende que conozca y sepa utilizar los métodos, enfoques, deontología profesional y fuentes que son propios de los trabajos de investigación en Historia del Arte.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Además de los ODS 4, 5 y 10 señalados en el epígrafe 6 de esta guía, esta asignatura trabaja los ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### **2. Resultados de aprendizaje**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1-Buscar sistemáticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes bibliográficas, documentales y orales (saber buscar las fuentes documentales de archivo; saber leer, transcribir, comprender, interpretar y presentar el documento de archivo; saber utilizar la técnica de la entrevista y comprender, distinguir, manejar y evaluar críticamente las fuentes orales) en el campo de la Historia del Arte (referido a CG01).

2-Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a sus conocimientos de especialización y juicios (Historia del Arte) (referido a CB8).

3-Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, en el marco estricto de la ética profesional de la Historia del Arte (referido a CB7).

4-Analizar fenómenos complejos y demostrar capacidad de abstracción (capacidad de crear o identificar los patrones que ordenan los diferentes aspectos de la realidad o de un fenómeno concreto y capacidad de ordenar y relacionar datos relativos un fenómeno o problema de estudio y de distinguir los aspectos relevantes y secundarios del mismo) y capacidad de sintetizar, siempre en niveles de conocimiento avanzado y especializado (Historia del Arte) (referido a CG02).

5-Liderar la realización en equipo de un trabajo de contenidos relativos a la Historia del Arte, así como desarrollar con eficacia el mismo trabajo como un miembro más del grupo (referido a CG03).

6-Difundir y comunicar clara y convincentemente, ordenada y coherentemente, bien de forma oral o escrita, ideas, argumentos y valoraciones complejas y originales a públicos especializados y no especializados, así como capacidad de debatir en el seno de un grupo las aportaciones realizadas en trabajos académicos de nivel avanzado y en trabajos de investigación en el campo del Historia del Arte; todo ello gracias al conocimiento de las técnicas y procedimientos que permiten redactar ordenada y coherentemente, con la estructura propia de la disciplina y con el aparato crítico pertinente, los resultados de trabajos académicos y de investigación y que permiten exponer oralmente con corrección las aportaciones realizadas en trabajos académicos y de investigación, y utilizar las TIC en caso necesario (referido a CG04).

7-Hacer un uso eficaz de las TIC tanto en las tareas o labores de búsqueda y de fuentes de información (catálogos de biblioteca on-line, principales bases de datos –ISOC, DIALNET, AHCI, SSCI, FRANCIS, COMPLUDOC, Current Contents, ERIC, etc.– y diferentes herramientas de búsqueda utilizadas en Internet –directorios, motores y metabuscadores–) y en la organización de los datos encontrados para facilitar su coherente interpretación (diseño y creación de bases de datos con un SGBD para organizar, almacenar y gestionar la información procedente de fuentes bibliográficas, documentales y/u orales), así como en la comunicación o difusión (oral y escrita) de los resultados del trabajo (referido a CG05).

8-Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiantado continuar su propia formación personal de un modo autónomo o autodirigido, de acuerdo con su nivel superior de especialización, así como desarrollar nuevas habilidades a un alto nivel, siempre en el campo de la Historia del Arte (referido a CG06).

9-Comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional (investigación en el campo de la Historia del Arte) con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG07).

10-Demostrar comprensión de los fines y objetos de estudio de la Historia del Arte, de las principales tendencias historiográficas, de los principales enfoques y tendencias metodológicas (desde los más tradicionales hasta los más recientes que contemplan las problemáticas específicas de género, la multiculturalidad y la marginalidad) y de los códigos éticos de la investigación en Historia del Arte (referido a CE01).

11-Demostrar una comprensión sistemática de las labores, procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas propios de la investigación en Historia del Arte que permita al estudiantado poder abordar un trabajo personal de investigación con máxima calidad, eficacia y rigor científico (referido a CE02).

12-Planificar y desarrollar, individualmente y en equipo, de acuerdo con el método científico, los cánones críticos y los códigos éticos de la disciplina, trabajos de carácter académico en nivel avanzado y trabajos de investigación que constituyan una aportación original e inédita al conocimiento de una parcela de la Historia de Arte (referido a CE04).

13-Analizar y evaluar críticamente las fuentes específicas de información en la investigación de la Historia del Arte (fuentes documentales, bibliográficas, orales, etc.), en especial aquellas que tienen carácter inédito, manifestando un conocimiento avanzado de la naturaleza de las fuentes de información y de sus usos (tipologías, clasificación y crítica de autenticidad) (referido a CE05).

### 3. Programa de la asignatura

1. El aparato crítico
2. La descripción bibliográfica
3. Los gestores bibliográficos
4. Introducción a las fuentes de información
5. Herramientas de localización de recursos en internet
6. Búsqueda bibliográfica
7. Bases de datos
8. Acceso abierto
9. Calidad de las fuentes de información
10. El historiador del arte, de ayer a hoy
11. Concepto de Arte
12. Instituciones dedicadas a la investigación en Historia del Arte.
13. Difusión de la investigación
14. Historiografía del arte en España y la investigación universitaria
15. Escritura creativa y escritura científica: los géneros de la Historia del Arte
16. Tesis doctoral. Deontología profesional

### 4. Actividades académicas

El programa de actividades formativas que se ofrece al estudiantado para lograr los resultados de aprendizaje previstos es el siguiente:

- 1) **Clases teóricas:** exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales).
- 2) **Clases prácticas:** exposición y debate de cuestiones puntuales del contenido de la asignatura, búsqueda de información a través de diversas fuentes, prácticas con el uso de herramientas especializadas, análisis y evaluación crítica de artículos de prensa.
- 3) **Estudio y trabajo personal.**
- 4) **Tutorías.**
- 5) **Pruebas de evaluación.**

### 5. Sistema de evaluación

#### Primera convocatoria

**Evaluación global**, que constituye el 100% de la calificación final, y que consta de las siguientes actividades de evaluación:

- **Actividades prácticas (20%):** Se realizarán tres trabajos, uno por cada parte de la asignatura.

- **Realización de un proyecto de investigación (55%):** Sus características se especificarán al comienzo de la asignatura. Se presentará por escrito al menos siete días antes de su presentación oral ante un tribunal formado por los profesores de la asignatura. Se valorará tanto la presentación escrita como la presentación oral (**25%**).

Los criterios de evaluación son: demostración del conocimiento y utilización de los métodos, enfoques, fuentes y deontología profesional que son propios de los trabajos de investigación en Historia del Arte.

#### Segunda convocatoria

##### Evaluación global

La segunda convocatoria se rige por el mismo sistema, pruebas, cómputos y criterios de evaluación que la primera convocatoria.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades